

Formato Anexo 3 (Antes Apéndice 2)

I. Información general:

N° de formato:	2026-0407-00003
Entidad auditada:	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIRGEN DE GUADALUPE DEL SUR EMAPAVIGSSA
Periodo	2026 ENERO - JUNIO

II. Recomendaciones:

Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Acciones Registradas en el Plan de Acción	Acciones Adoptadas por la Entidad	Estado
006-2025-SOA/0567	Reporte de Deficiencias Significativas	1	A la gerencia general en coordinación de contabilidad CASTIGAR LAS CUENTAS POR COBRAR s/ 936,454.16, PREVIO ANALISIS E INFORME. así como también configurar el sistema de cobro de servicios de agua, en los redondeos por el cobro de servicios.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 CON EL OFICIO N° 000290-2026-CG/ OC0407, DE 30 DE JUNIO DE 2026 SE LE REQUIERE AL GERENTE GENERAL DE EMAPAVIGS. S.A, REMITA LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTE AL INFORME REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS N° 006-2025-3-0567, PARA SU IMPLEMENTACIÓN.	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente
		2	A la gerencia general en coordinación de contabilidad castigar las cuentas por cobrar por S/ 275,687.25, previo análisis e informe, así como también la determinación de la probabilidad de cobro.	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 CON EL OFICIO N° 000290-2026-CG/ OC0407, DE 30 DE JUNIO DE 2026 SE LE REQUIERE AL GERENTE GENERAL DE EMAPAVIGS. S.A, REMITA LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTE AL INFORME REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS N° 006-2025-3-0567, PARA SU IMPLEMENTACIÓN.	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente
006-2025-SOA/0567	Reporte de Deficiencias Significativas	3	A la gerencia general en coordinación de contabilidad castigar las cuentas por cobrar por S/ 263,985.61, previo análisis e informe	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 CON EL OFICIO N° 000290-2026-CG/	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente

Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Acciones Registradas en el Plan de Acción	Acciones Adoptadas por la Entidad	Estado
006-2025-SOA/0567	Reporte de Deficiencias Significativas	4	de los convenios, así como también la determinación de la probabilidad de cobro y la implementación de directivas para establecer los plazos máximos de los convenios. A la gerencia general en coordinación de contabilidad castigar las cuentas por cobrar por S/ 497,354.78, previo análisis e informe de los convenios, así como también la determinación de la probabilidad de cobro y la implementación de directivas para el castigo de las cuentas de cobranza dudosa.	OC0407, DE 30 DE JUNIO DE 2026 SE LE REQUIERE AL GERENTE GENERAL DE EMAPAVIGS. S.A, REMITA LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTE AL INFORME REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS N° 006-2025-3-0567, PARA SU IMPLEMENTACIÓN. PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 CON EL OFICIO N° 000290-2026-CG/ OC0407, DE 30 DE JUNIO DE 2026 SE LE REQUIERE AL GERENTE GENERAL DE EMAPAVIGS. S.A, REMITA LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTE AL INFORME REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS N° 006-2025-3-0567, PARA SU IMPLEMENTACIÓN.	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Pendiente
006-2025-SOA/0567	Reporte de Deficiencias Significativas	5	A la gerencia general en coordinación de contabilidad y logística implementar procedimientos que le permitan, gestionar y elaborar los informes de inventario valorizado de las existencias, así como también establecer procedimientos para el levantamiento de información del inventario.	CON EL OFICIO N° 000290-2026-CG/ OC0407, DE 30 DE JUNIO DE 2026 SE LE REQUIERE AL GERENTE GENERAL DE EMAPAVIGS. S.A, REMITA LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTE AL INFORME REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS N° 006-2025-3-0567, PARA CONTINUAR SU IMPLEMENTACIÓN.	SIN ACCIONES ADOPTADAS	En Proceso
006-2025-SOA/0567	Reporte de Deficiencias Significativas	6	A la gerencia general en coordinación de contabilidad, realizar el siguiente asiento de reclasificación: 68 PROVISIONES DEL EJERCICIO 10,534,311.07 689 Otras provisiones del ejercicio 689.03 Litigios judiciales 48 PROVISIONES DIVERSAS 10,534,311.07 481 Provisiones para reclamaciones en litigio judicial	PERIODO SGMTO: 01/05/26 - 30/06/26 CON EL OFICIO N° 000290-2026-CG/ OC0407, DE 30 DE JUNIO DE 2026 SE LE REQUIERE AL GERENTE GENERAL DE EMAPAVIGS. S.A, REMITA LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTE AL INFORME REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS N° 006-2025-3-0567, PARA SU IMPLEMENTACIÓN.	SIN ACCIONES ADOPTADAS	En Proceso
011-2024-SOA/0567	Reporte de Deficiencias	1	El Gerente General disponga A la Gerencia de Administración efectuar lo siguiente en	PERIODO SGMTO: 01/01/26 - 28/02/26 CON EL OFICIO N° 000290-2026-CG/ OC0407, DE 30 DE JUNIO DE 2026 SE LE REQUIERE AL GERENTE GENERAL DE EMAPAVIGS. S.A, REMITA LAS ACCIONES ADOPTADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES CORRESPONDIENTE AL INFORME REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS N° 006-2025-3-0567, PARA SU IMPLEMENTACIÓN.	SIN ACCIONES ADOPTADAS	Implementada



Firmado digitalmente por
GOMEZ REDAÑEZ Jose Abraham
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2026 14:36:46 -05:00

Nro de informe	Tipo de informe	Nro	Recomendación	Acciones Registradas en el Plan de Acción	Acciones Adoptadas por la Entidad	Estado
	Significativas		coordinación con las Oficinas responsables: - Se disponga que se otorguen los recursos necesarios, para que en el más breve plazo posible se realice el inventario físico y valorizado de los bienes muebles e inmuebles con su respectiva conciliación de saldos, a fin de determinar las diferencias y realizar los ajustes contables pertinentes. - Se realice unas valorizaciones de los terrenos. - Se realice las depreciaciones de los bienes muebles e inmuebles consecuentemente se efectuó los ajustes contables correspondientes. - Se implementen mecanismos de control interno a fin cautelar y salvaguardar los bienes muebles e inmuebles de EMAPAVIGSSA. Siendo que el inventario con la valorización respectiva para que se pueda incluir en los estados financieros.	SE HA REALIZADO EL INVENTARIO FÍSICO VALORIZADO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ENTIDAD, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024. DICHO INVENTARIO SE HA REGISTRADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MISMO PERIODO, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA CONTABLE Y PATRIMONIAL VIGENTE		



Firmado digitalmente por
GOMEZ REDAÑEZ, Jose Abraham
FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2026 14:58:46 -05:00



Firmado digitalmente por
 GOMEZ REDAÑEZ
 FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 04-08-2026 14:58:46 -05:00